

## INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

**EXPEDIENTE: PSS/2024/0000087350**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO E IMPARTICIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DIRECTIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL, DIRIGIDO A EMPRESARIOS/AS Y PERSONAL DIRECTIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO EFES IMPACT, COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG VI-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP).**

El presente informe recoge la valoración de las propuestas presentadas al referido expediente de contratación relativo a la prestación de servicios especializados para el diseño, desarrollo e impartición de un Programa de Formación dirigido a empresarios/as y directivos/as de empresas, con el objetivo de fortalecer sus competencias, habilidades y conocimientos, que les permitan diseñar y desarrollar estrategias empresariales que integren los ODS.

Las empresas que han pasado a la fase de valoración y han presentado propuesta para la ejecución de los trabajos referidos en el mencionado contrato de servicios son:

1. **CO-ENABLE ADVISORS, S.L.**
2. **FUNDACION ECOANIME**
3. **Fundación Foro NESI de Nueva Economía e Innovación Social**
4. **GRUPO COLABORA FORMACIÓN Y PROYECTOS S.L.**
5. **Instituto de Estudios Cajasol S.L.U.**
6. **Payperthink, S.L.U.**

Para la valoración de los criterios definidos a continuación, dado que en todos se ha establecido una puntuación máxima de 5 puntos, se establece la siguiente escala que permitirá valorar y motivar adecuadamente las puntuaciones que se asignen a las ofertas por comparación de las mismas, en base a los siguientes parámetros de valoración:

- **Excelente (5,00 puntos):** La solución se valorará como excelente cuando aporte un valor adicional superando comparativamente de manera amplia lo ofrecido por los demás licitadores.
- **Muy buena (3,50 puntos):** La solución se valorará como muy buena cuando aporte un valor adicional importante ya sea este en la forma de plantear la prestación del servicio, organizar el proceso o las actuaciones aportadas.
- **Buena (2,00 puntos):** La solución se valorará como buena cuando aporte un valor adicional ya sea este en la forma de plantear la prestación del servicio, organizar el proceso o las actuaciones aportadas, por encima de lo exigido en el PPT.
- **Conforme a pliego (0,00 puntos):** se valorará como 'conforme a pliego' toda solución que se limite a cumplir de forma estricta con lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Detallamos a continuación las valoraciones por criterios y subcriterios de las empresas anteriormente mencionadas, conforme a las memorias técnicas presentadas por cada una de

PSS/2024/0000087350

1 / 10

**Interreg**  
España - Portugal



<b>Csv:</b>	FDJEXDJJ89E7722D4LHP7WQ3FZJNUJ	<b>Fecha</b>	18/10/2024 08:26:32
<b>Firmado Por</b>	LIDIA ESTHER MAGRO PALACIOS - Economista		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/10



ellas:

**CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA EMISIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: Hasta 40 puntos.**

Para valorar las memorias del servicio de las proposiciones admitidas a licitación, se han analizado y puntuado todos los criterios que a continuación se indican, siguiendo las pautas que asimismo se detallan:

**1.- CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA. Hasta 25 puntos.**

Los aspectos tenidos en cuenta para valorar la calidad técnica de las memorias descriptivas se indican a continuación, junto a las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras:

**1.a) Calidad técnica de la propuesta respecto a la adecuación a los objetivos. Hasta 15 puntos**

- **Adecuación del servicio a la realidad empresarial del sector al que se refiere el objeto del contrato.** Se valorará el nivel de descripción, detalle y la adecuación de la propuesta a la realidad empresarial del sector al que se refiere el objeto del contrato, así como el nivel de particularización para el presente contrato, con la aportación de un análisis prospectivo previo al inicio del programa y evidencias de estudio de público objetivo y su adecuación para el mejor aprovechamiento del programa: **hasta 5 puntos.**

**CO-ENABLE ADVISORS, S.L.**

Presenta en su propuesta información básica sobre aspectos generales de la situación empresarial, con aplicación para el desarrollo del servicio. Se valora este apartado con **2 puntos.**

**FUNDACION ECOANIME**

En la propuesta menciona de manera básica y residual información sobre la contextualización del programa. Se valora este apartado con **2 puntos.**

**Fundación Foro NESI de Nueva Economía e Innovación Social**

Presenta información detallada y adaptada sobre la realidad empresarial en el ámbito de desarrollo del servicio, con aportación de información de análisis en aspectos de interés para aplicación efectiva en el desarrollo del proyecto. Se valora este apartado con **3,5 puntos.**

**GRUPO COLABORA FORMACIÓN Y PROYECTOS S.L.**

Presenta información sobre contextualización general del proyecto y la vinculación de las estrategias empresariales con los objetivos del presente contrato, aportando información teórica e indicando fuentes consultadas y analizadas. Se valora este apartado con **3,5 puntos.**

**Instituto de Estudios Cajasol S.L.U.**

Se presenta información muy básica sobre aspectos generales de sostenibilidad en el sector empresarial de la región, sin particularizar en el objeto del contrato. Se valora este apartado con **2 puntos.**

<b>Csv:</b>	FDJEXDJJ89E7722D4LHP7WQ3FZJNUJ	<b>Fecha</b>	18/10/2024 08:26:32
<b>Firmado Por</b>	LIDIA ESTHER MAGRO PALACIOS - Economista		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	2/10



**Payperthink, S.L.U.**

Presenta información concreta sobre la contextualización en la que se enmarca el programa, indicando la adecuación a la realidad empresarial de la región y beneficios en la aplicación del proyecto. Se valora este apartado con **3,5 puntos**.

- **Descripción del planteamiento del servicio.** Se valorará la calidad en la descripción y el nivel de detalle de las actuaciones a desarrollar en el marco del servicio, así como la adecuación de sus contenidos a los destinatarios de la actuación, teniendo en cuenta la viabilidad y validez de la propuesta presentada y su nivel de coherencia con los objetivos del contrato. Se valorará así mismo la utilización de ejemplos y casos prácticos de empresas del sector: **hasta 5 puntos**.

**CO-ENABLE ADVISORS, S.L.**

Presenta una descripción básica de las actuaciones a desarrollar en el planteamiento del servicio, adecuada para alcanzar los objetivos. Se valora este apartado con **2 puntos**.

**FUNDACION ECOANIME**

Presenta en su propuesta una descripción muy detallada y adecuada de los trabajos a desarrollar, con un planteamiento estructurado de acciones, coherentes con los objetivos del programa y para la obtención de los resultados establecidos, resaltando ventajas en su aplicación. Se valora este apartado con **5 puntos**.

**Fundación Foro NESI de Nueva Economía e Innovación Social**

Describe de manera adecuada las acciones en el planteamiento del servicio estructurado en fases para su desarrollo, consideradas adecuadas para alcanzar los objetivos del contrato. Se valora este apartado con **3,5 puntos**.

**GRUPO COLABORA FORMACIÓN Y PROYECTOS S.L.**

Describe de manera muy detallada el planteamiento del servicio estructurado por fases para una efectiva realización del programa y el alcance de objetivos. Se valora este apartado con **5 puntos**.

**Instituto de Estudios Cajasol S.L.U.**

Presenta una descripción básica del planteamiento de acciones a realizar para desarrollar el servicio. Se valora este apartado con **2 puntos**.

**Payperthink, S.L.U.**

Presenta una amplia descripción para el planteamiento del servicio estructurada en fases, consideradas adecuadas y adaptadas para alcanzar los objetivos previstos en el objeto del contrato. Se valora este apartado con **5 puntos**.

- **Descripción y organización del equipo de trabajo:** Se valorará la adecuación de las personas propuestas y el nivel de descripción de los perfiles profesionales del equipo que vaya a desarrollar los trabajos, en cuanto a formación y experiencia, así como la distribución de tareas, la asignación de recursos a los trabajos a realizar, y compromisos de participación de estas personas en las acciones concretas del programa a desarrollar: **hasta 5 puntos**.

<b>Csv:</b>	FDJEXDJJ89E7722D4LHP7WQ3FZJNUJ	<b>Fecha</b>	18/10/2024 08:26:32
<b>Firmado Por</b>	LIDIA ESTHER MAGRO PALACIOS - Economista		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	3/10



### CO-ENABLE ADVISORS, S.L.

Presenta un equipo de trabajo muy adecuado para la prestación del servicio, con amplio detalle de los perfiles profesionales propuestos, indicando de manera muy exhaustiva la formación y experiencia profesional de los mismos en trabajos relacionados con el objeto del programa. Se valora este apartado con **5 puntos**.

### FUNDACION ECOANIME

Presenta información muy detallada del equipo de trabajo propuesto para el desarrollo del programa, aportando curriculum vitae de cada una de las personas. Se valora este apartado con **5 puntos**.

### Fundación Foro NESI de Nueva Economía e Innovación Social

Presenta un equipo de trabajo muy adecuado para el desarrollo del programa, describiendo el perfil profesional y la amplia experiencia de las personas propuestas en la ejecución de trabajos en programas y proyectos de temáticas similares al objeto del contrato. Se valora este apartado con **5 puntos**.

### GRUPO COLABORA FORMACIÓN Y PROYECTOS S.L.

La empresa presenta en su propuesta una estructura del equipo de trabajo adecuada, indicando una descripción somera del perfil profesional de las personas que desarrollarán las ponencias, aportando curriculum vitae y declaración responsable de las mismas. Se valora este apartado con **3,5 puntos**.

### Instituto de Estudios Cajasol S.L.U.

Presenta en su propuesta información general sobre la organización del equipo de trabajo para desarrollar diferentes fases del programa, identificando perfiles generales sin aportar detalle de formación ni experiencia. Se valora este apartado con **2 puntos**.

### Payperthink, S.L.U.

Detalla de manera completa y adecuada las personas que formarán el equipo de trabajo, indicando perfiles profesionales idóneos y funciones que desarrollarán en el proyecto, presentando compromiso de participación de las personas propuestas. Se valora este apartado con **5 puntos**.

### 1.b) Calidad técnica de la propuesta respecto a la difusión y motivación de participantes. Hasta 10 puntos.

- **Descripción del plan de comunicación:** Se valorará el detalle y la idoneidad de las acciones de comunicación propuestas para la captación de participantes, valorándose la adaptación a las características y perfiles de los destinatarios del programa, así como medidas concretas de refuerzo en caso de no alcanzar inicialmente el número de participantes previsto. Se valorará así mismo la descripción de una propuesta de medios y soportes a utilizar, coherentes con el programa, así como el análisis en cuanto alcance e impacto en el público objetivo: **hasta 5 puntos**.

Csv:	FDJEXDJJ89E7722D4LHP7WQ3FZJNUJ	Fecha	18/10/2024 08:26:32
Firmado Por	LIDIA ESTHER MAGRO PALACIOS - Economista		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	4/10



**CO-ENABLE ADVISORS, S.L.**

Presenta un plan de comunicación con indicación de las acciones a desarrollar, consideradas adecuadas para la captación del público objetivo del programa, aportando algunas acciones adicionales de refuerzo, en su caso, para optimizar el alcance del programa incluyendo así mismo, tareas y equipo específico para esta comunicación. Se valora este apartado con **5 puntos**.

**FUNDACION ECOANIME**

Indica acciones de comunicación a desarrollar para la campaña de publicidad, adecuadas para la captación del público objetivo. Se valora este apartado con **3,5 puntos**.

**Fundación Foro NESI de Nueva Economía e Innovación Social**

Indica las acciones de comunicación a desarrollar, detallando información de objetivos, estrategia de captación e indicadores del plan de comunicación a implementar. Se valora este apartado con **3,5 puntos**.

**GRUPO COLABORA FORMACIÓN Y PROYECTOS S.L.**

Aporta información sobre el plan de comunicación a desarrollar, mencionando algunas acciones de refuerzo en caso de no conseguir los participantes previstos y aportando un calendario para la implementación de las acciones. Se valora este apartado con **3,5 puntos**.

**Instituto de Estudios Cajasol S.L.U.**

Presenta un plan de comunicación con varias acciones generales, algunas de las cuales no se consideran adaptadas ni adecuadas para el público objetivo del programa. Se valora este apartado con **2 puntos**.

**Payperthink, S.L.U.**

Presenta un plan de comunicación muy detallado y completo, estructurado por fases para su desarrollo, indicando acciones adecuadas para la captación del público destinatario del programa, incorporando acciones de evaluación. Se valora este apartado con **5 puntos**.

- **Plan para la motivación y retención de participantes.** Se valorará el planteamiento realizado, el nivel de detalle aportado y la idoneidad de las medidas propuestas para promover la permanencia de los participantes a lo largo del programa, así como alternativas para paliar posibles dificultades en su participación: **hasta 5 puntos**.

**CO-ENABLE ADVISORS, S.L.**

Presentan en su propuesta una indicación de acciones para favorecer la motivación y retención de participantes en el programa orientadas en dos ejes, consideradas adaptadas para el público objetivo del mismo. Se valora este apartado con **3,5 puntos**.

**FUNDACION ECOANIME**

En la propuesta no se recoge información específica sobre este criterio de valoración. Se valora este apartado con **0 puntos**.

<b>Csv:</b>	FDJEXDJJ89E7722D4LHP7WQ3FZJNUJ	<b>Fecha</b>	18/10/2024 08:26:32
<b>Firmado Por</b>	LIDIA ESTHER MAGRO PALACIOS - Economista		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	5/10



### Fundación Foro NESI de Nueva Economía e Innovación Social

Se indican de manera somera acciones para fomentar la motivación y afianzar la participación, consideradas adecuadas para el público objetivo del programa. Se valora este apartado con **2 puntos**.

### GRUPO COLABORA FORMACIÓN Y PROYECTOS S.L.

Se identifican por fases de manera somera algunas acciones para favorecer la motivación de los participantes. Se valora este apartado con **2 puntos**.

### Instituto de Estudios Cajasol S.L.U.

Detalla en su propuesta diversas medidas adecuadas a aplicar para favorecer la participación activa y motivación de los participantes en el programa objeto del contrato. Se valora este apartado con **3,5 puntos**.

### Payperthink, S.L.U.

Se indican de manera generalista acciones para la motivación de los participantes. Se valora este apartado con **2 puntos**.

## 2.- DESARROLLO DE METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL SERVICIO. Hasta 15 puntos.

Los aspectos tenidos en cuenta para valorar el desarrollo de la metodología propuesta para el servicio de las memorias descriptivas se indican a continuación, junto a las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras:

- **Descripción del planteamiento metodológico para la prestación y desarrollo del servicio.** Se valorará el enfoque, diseño y planteamiento de metodología a utilizar, que sea coherente con el objeto del contrato, la descripción de las tareas, así como el grado de detalle de la propuesta y adecuación de la misma a las necesidades reales de los destinatarios para la consecución de los objetivos del servicio: **hasta 5 puntos**.

### CO-ENABLE ADVISORS, S.L.

Presenta una metodología para el desarrollo del programa muy adecuada para el público objeto del contrato, aportando información detallada sobre su aplicación. Se valora este apartado con **5 puntos**.

### FUNDACION ECOANIME

La propuesta de planteamiento metodológico se considera muy adecuada para el público destinatario del programa, aportando información detallada de la aplicación de la misma para alcanzar los objetivos previstos. Se valora este apartado con **5 puntos**.

### Fundación Foro NESI de Nueva Economía e Innovación Social

Propone una metodología para el desarrollo del programa muy adecuada para el público objetivo, presentando información detallada de aplicación. Se valora este apartado con **5 puntos**.

Csv:	FDJEXDJJ89E7722D4LHP7WQ3FZJNUJ	Fecha	18/10/2024 08:26:32
Firmado Por	LIDIA ESTHER MAGRO PALACIOS - Economista		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	6/10



### **GRUPO COLABORA FORMACIÓN Y PROYECTOS S.L.**

Presenta en su propuesta descripción sobre el planteamiento de metodología de formación que aplica la empresa, aportando información generalista de otros programas formativos y no tanto con relación directa en éste y sin particularizar las acciones del mismo al objeto del presente contrato. Se valora este apartado con **2 puntos**.

### **Instituto de Estudios Cajasol S.L.U.**

Indica en su propuesta una descripción somera del planteamiento metodológico, con indicación generalista para programas formativos, no adaptadas al programa objeto del contrato. Se valora este apartado con **2 puntos**.

### **Payperthink, S.L.U.**

Presenta información en detalle sobre la metodología a aplicar para el desarrollo del programa, considerada adecuada y adaptada para el público destinatario del programa. Se valora este apartado con **5 puntos**.

- **Descripción del programa formativo propuesto.** Se valorará el nivel de detalle, la idoneidad, concreción y adecuación de las diferentes acciones formativas y la especificación en los contenidos a desarrollar: **hasta 5 puntos**.

### **CO-ENABLE ADVISORS, S.L.**

Aporta información muy detallada sobre contenidos e impartición de las diferentes acciones formativas planteadas para el desarrollo del programa, muy adecuadas y adaptadas para el aprovechamiento por el público destinatario. Se valora este apartado con **5 puntos**.

### **FUNDACION ECOANIME**

Describe con detalle cada una de las acciones formativas propuestas a desarrollar, identificando objetivos específicos, planteando contenidos y casos de estudio en cada una de ellas, adaptados de manera general al programa y sus destinatarios. Se valora este apartado con **3,5 puntos**.

### **Fundación Foro NESI de Nueva Economía e Innovación Social**

Se presenta en la propuesta técnica una adecuada descripción del programa formativo, considerado adaptado y adecuado para el desarrollo del servicio, con detalle de la duración, y objetivos de cada jornada propuesta, mencionando así mismo los contenidos sin aportar información concreta de los mismos. Se valora este apartado con **3,5 puntos**.

### **GRUPO COLABORA FORMACIÓN Y PROYECTOS S.L.**

Describe el programa formativo propuesto, indicando la estructura para el desarrollo de cada sesión, mencionando objetivos y contenidos de cada jornada, sin especificar de manera detallada información sobre aspectos esenciales de los contenidos. Se valora este apartado con **3,5 puntos**

<b>Csv:</b>	FDJEXDJJ89E7722D4LHP7WQ3FZJNUJ	<b>Fecha</b>	18/10/2024 08:26:32
<b>Firmado Por</b>	LIDIA ESTHER MAGRO PALACIOS - Economista		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	7/10



**Instituto de Estudios Cajasol S.L.U.**

Presenta un planteamiento básico del programa formativo a desarrollar, indicando el alcance de contenidos de cada sesión. Se valora este apartado con **2 puntos**.

**Payperthink, S.L.U.**

Describe el programa formativo propuesto, indicando información de objetivo, duración y contenidos de cada sesión, sin aportar información sobre aspectos esenciales de los contenidos. Se valora este apartado con **3,5 puntos**

- **Descripción de herramientas y recursos para el desarrollo del servicio.** Se valorará el nivel de detalle y la adecuación de la propuesta en cuanto a la incorporación de herramientas y recursos innovadores, que complementen y enriquezcan el contenido del programa, para alcanzar los objetos y favorecer una participación más activa y dinámica: **hasta 5 puntos**.

**CO-ENABLE ADVISORS, S.L.**

Se menciona de manera breve parte de las herramientas y recursos a implementar en el desarrollo de contenidos. Se valora este apartado con **2 puntos**.

**FUNDACION ECOANIME**

No indica nada en su propuesta en relación con herramientas y recursos innovadores. Se valora este apartado con **0 puntos**.

**Fundación Foro NESI de Nueva Economía e Innovación Social**

Presenta información en detalle sobre varias herramientas y recursos innovadores a utilizar en el desarrollo del programa formativo, indicando expresamente su funcionalidad para facilitar el aprendizaje y la implementación, muy adecuados para el programa y el público objetivo. Se valora este apartado con **5 puntos**.

**GRUPO COLABORA FORMACIÓN Y PROYECTOS S.L.**

Se indican de manera general herramientas para diferentes aspectos en el desarrollo del proyecto. Se valora este apartado con **2 puntos**.

**Instituto de Estudios Cajasol S.L.U.**

La empresa presenta en su propuesta detalle de varias herramientas y recursos considerados adecuados para el programa a desarrollar. Se valora este apartado con **3,5 puntos**.

**Payperthink, S.L.U.**

La propuesta recoge de manera expresa, completa y detallada una relación de herramientas y recursos innovadores, indicando las ventajas que aportan cada uno de ellos al programa. Se valora este apartado con **5 puntos**.

<b>Csv:</b>	FDJEXDJJ89E7722D4LHP7WQ3FZJNUJ	<b>Fecha</b>	18/10/2024 08:26:32
<b>Firmado Por</b>	LIDIA ESTHER MAGRO PALACIOS - Economista		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	8/10





Conforme a todo lo anteriormente expuesto, las puntuaciones finales alcanzadas por las empresas licitadoras del Expediente **PSS/2024/0000087350**, son como se indican a continuación:

**CO-ENABLE ADVISORS, S.L.: 29,5 PUNTOS**

**FUNDACION ECOANIME: 24 PUNTOS**

**Fundación Foro NESI de Nueva Economía e Innovación Social: 31 PUNTOS**

**GRUPO COLABORA FORMACIÓN Y PROYECTOS S.L.: 25 PUNTOS**

**Instituto de Estudios Cajasol S.L.U.: 19 PUNTOS**

**Payperthink, S.L.U.: 34 PUNTOS**

Según se indica en el apartado 8.1.2. del PCAP “La memoria técnica descriptiva a presentar por los licitadores para la valoración de los criterios cuantificables mediante la emisión de un juicio de valor que se indican a continuación deberá tener una extensión máxima de 50 páginas (incluido texto y documentación gráfica que se determine), con fuente de letra Arial tamaño no inferior a 11 puntos. El incumplimiento de estas exigencias de formato establecidas implicará necesariamente penalización en la valoración, y se modulará a razón de 0,1 punto menos por cada página que exceda de la extensión máxima establecida, con el límite de hasta el 20% de los puntos obtenidos por la empresa en este subapartado”.

A este respecto, se informa que las empresas licitadoras cumplen dicho requisito de extensión de memorias técnicas presentadas.

Por último, hay que señalar que en el apartado 8.1.2. del PCAP se exige un umbral mínimo de 24 puntos en los criterios de valoración cuantificables mediante la emisión de un juicio de valor para continuar en el proceso selectivo. Será motivo de exclusión, y no pasarán a la siguiente fase del procedimiento de licitación aquellas proposiciones que no logren alcanzar el umbral mínimo de puntuación establecido (artículo 146.3 LCSP).

En este caso, las empresas licitadoras que alcanzan dicho umbral mínimo y, por lo tanto, pasan a la siguiente fase de licitación son:

**CO-ENABLE ADVISORS, S.L.: 29,5 PUNTOS**

**FUNDACION ECOANIME: 24 PUNTOS**

**Fundación Foro NESI de Nueva Economía e Innovación Social: 31 PUNTOS**

**GRUPO COLABORA FORMACIÓN Y PROYECTOS S.L.: 25 PUNTOS**

**Payperthink, S.L.U.: 34 PUNTOS**

En Mérida, a la fecha de la firma  
FIRMADO DIGITALMENTE  
EL TÉCNICO DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

PSS/2024/0000087350

9 / 10

**Interreg**  
España – Portugal



<b>Csv:</b>	FDJEXDJJ89E7722D4LHP7WQ3FZJNUJ	<b>Fecha</b>	18/10/2024 08:26:32
<b>Firmado Por</b>	LIDIA ESTHER MAGRO PALACIOS - Economista		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	9/10



## ANEXO I. VALORACIÓN

PSS/2024/0000087350 - SERVICIOS DE DISEÑO E IMPARTICIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DIRECTIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL, DIRIGIDO A EMPRESARIOS Y PERSONAL DIRECTIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO EFES IMPACT, COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG VIA ESPAÑA-PORTUGAL (POCTE)							
CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA EMISIÓN DE UN JUICIO DE VALOR							
1. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA	40	29,5	24	31	25	19	34
1.a) Calidad técnica de la propuesta respecto a la adecuación a los objetivos	25	17,5	15,5	17,5	12	17,5	20,5
Adecuación del servicio a la realidad empresarial del sector al que se refiere el objeto del contrato. Se valorará el nivel de descripción, detalle y la adecuación de la propuesta a la realidad empresarial del sector al que se refiere el objeto del contrato, así como el nivel de particularización para el presente contrato, con la aportación de un análisis prospectivo previo al inicio del programa y evidencias de estudio de público objetivo y su adecuación para el mejor aprovechamiento del programa	5	2	2	3,5	3,5	2	3,5
Descripción del planteamiento del servicio. Se valorará la calidad en la descripción y el nivel de detalle de las actuaciones a desarrollar en el marco del servicio, así como la adecuación de sus contenidos a los destinatarios de la actuación, teniendo en cuenta la viabilidad y valor de la propuesta presentada y su nivel de coherencia con los objetivos del contrato. Se valorará así mismo la utilización de ejemplos y casos prácticos de empresas del sector	5	2	5	3,5	5	2	5
Descripción y organización del equipo de trabajo. Se valorará la adecuación de las personas propuestas y el nivel de descripción de los perfiles profesionales del equipo que vaya a desarrollar los trabajos, en cuanto a formación y experiencia, así como la distribución de tareas, la asignación de recursos a los trabajos a realizar, y compromisos de participación de estas personas en las acciones concretas del programa a desarrollar	5	5	5	5	3,5	2	5
1.b) Calidad técnica de la propuesta respecto a la difusión y motivación de participantes	10	8,5	3,5	5,5	5,5	5,5	7
Descripción del plan de comunicación. Se valorará el detalle y la idoneidad de las acciones de comunicación propuestas para la captación de participantes, valorándose la adaptación a las características y perfiles de los destinatarios del programa, así como medidas concretas de refuerzo en caso de no alcanzarse inicialmente el número de participantes previsto. Se valorará así mismo la descripción de una propuesta de medios y soportes a utilizar, coherentes con el programa, así como el análisis en cuanto alcance e impacto en el público objetivo	5	5	3,5	3,5	3,5	2	5
Plan para la motivación y retención de participantes. Se valorará el planteamiento realizado, el nivel de detalle aportado y la idoneidad de las medidas propuestas para promover la permanencia de los participantes a lo largo del programa, así como alternativas para paliar posibles dificultades en su participación	5	3,5	0	2	2	3,5	2
2. DESARROLLO DE METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL SERVICIO	15	12	8,5	13,5	7,5	7,5	13,5
Descripción del planteamiento metodológico para la prestación y desarrollo del servicio. Se valorará el enfoque, diseño y planteamiento de metodología a utilizar, que sea coherente con el objeto del contrato, la descripción de las tareas, así como el grado de detalle de la propuesta y adecuación de la misma a las necesidades reales de los destinatarios para la consecución de los objetivos del servicio	5	5	5	5	2	2	5
Descripción del programa formativo propuesto. Se valorará el nivel de detalle, la idoneidad, concreción y adecuación de las diferentes acciones formativas y la especificación en los contenidos a desarrollar	5	5	3,5	3,5	3,5	2	3,5
Descripción de herramientas y recursos para el desarrollo del servicio. Se valorará el nivel de detalle y la adecuación de la propuesta en cuanto a la incorporación de herramientas y recursos innovadores, que complementen y enfatizan el contenido del programa, para alcanzar los objetivos y favorecer una participación más activa y dinámica	5	2	0	5	2	3,5	5
PUNTUACIÓN DEFINITIVA	29,5	24	31	25	19	34	

NOTA: Se exige un umbral mínimo de 24 puntos en los Criterios de valoración cuantificables mediante la emisión de un juicio de valor para continuar en el proceso selectivo. Será motivo de exclusión, y no pasará a la siguiente fase del procedimiento de licitación aquellos proposiciones que no logren alcanzar el umbral mínimo de puntuación establecido.

PSS/2024/0000087350

10 / 10



Fecha 18/10/2024 08:26:32  
Página 10/10

Csv: FDJEXDJJ89E7722D4LHP7WQ3FZJNUJ  
Firmado Por LIDIA ESTHER MAGRO PALACIOS - Economista  
Url De Verificación <https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

